

RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

VISTO:

La Resolución N° 278-IFDC-SL/24, por las cuales se aprueban los Acuerdos Pedagógicos en el marco de los actuales diseños curriculares, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 185-ME-2021, se dispuso la actualización e innovación de los Diseños Curriculares jurisdiccionales vigentes para la Formación Docente Inicial en los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de San Luis;

Que por Resolución N° 83-PESNU-2021 se establecieron los nuevos lineamientos a tener en cuenta en los Diseños antes mencionados;

Que en el marco de mencionadas resoluciones se aprobó el Plan de Estudios para el Profesorado de Educación Primaria, por Resolución N° 08-ME-2022;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad, contenidos y denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, la que fue recuperada en los diseños curriculares ut supra mencionados;

Que por Resolución CFE 24/07 se aprobaron los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial;

Que por Resolución CFE 30/07 se acordaron criterios y condiciones para la planificación del sistema, ratificando asimismo el rol del Estado como garante legal, político y financiero en resguardo de las mismas condiciones de calidad y de igualdad en el nivel nacional, regional y provincial del sistema formador;

Que por Resolución CFE 72/08 se dispone que el Sistema Nacional de Formación Docente se organizará institucionalmente en todo el país con arreglo a los principios de integración federal y convergencia de las políticas jurisdiccionales con la política nacional;

Que la Resolución CFE 337/18 aprueba el "Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial" entendiéndolas como "construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas –además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas– para llevar adelante la tarea de enseñar, promover aprendizajes de una manera adecuada y eficaz, así como resolver problemas característicos de la docencia";

Que la Ley N° II-0526-2006 de Patrimonio Cultural de la Provincia de San Luis, en congruencia con la Ley Nacional N° 25.743, establece a los docentes como agentes patrimoniales;



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

Que mediante Decreto N° 5144-ME-2018, la Provincia de San Luis adhiere a la Ley N° 26.150 "Programa Nacional de Educación Sexual Integral";

Que el Régimen Académico Marco (RAM) aprobado por Resolución N° 386-ME-2011 y el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, establecen que el cursado y la acreditación de los espacios curriculares de cada carrera deberán respetar el Régimen de Correlatividades establecido en el Diseño Jurisdiccional respectivo;

Que el Régimen de Correlatividades define las Unidades Curriculares que se deben acreditar como condición para aprobar una próxima Unidad Curricular;

Que el mencionado régimen debe propender al fortalecimiento de la formación de manera integral, garantizando la interrelación y articulación de los campos de formación que componen la estructura del plan de estudios a medida del avance en los años académicos;

Que por Ley N° II-1011-2019 se crea en el Sistema Educativo, el Proyecto Pedagógico Innovador "Escuela Generativa" en el marco de la Ley N° II-0035-2004;

Que en el Marco Acción Educación 2030 se debe Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos;

Que en el continuo control, se percibe que existe disparidad de criterios en el régimen de correlatividades respecto de la condición de acreditación requerida por varias unidades curriculares, perteneciente a distintos planes de estudio;

Que el Régimen de Correlatividades se sustenta en criterios pedagógicos, disciplinares y metodológicos;

Que el Régimen de Correlatividades es complementario de los acuerdos pedagógicos institucionales alcanzados a partir de la implementación de los planes de estudios aprobados a partir del año 2022, en tanto instancia institucional de concreción del currículum y por ende supone también una impronta institucional;

Que a los efectos de una eficaz y equiparada reorganización de las unidades curriculares se hace necesario reestructurar los acuerdos pedagógicos, adecuando los mismos a la demanda de los estudiantes y garantizar la equivalencia de las correlatividades intracampo del diseño curricular aprobado e implementado a partir del año 2022;

Que, en términos de política curricular y con la intención de garantizar la democratización y transparencia de las normas, corresponde enunciar y dar cuenta de los fundamentos que sustentan las correlaciones ut supra mencionadas;



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 126-IFDC-SL/24.-

Art.2°.-APROBAR el Campo de Formación Específica para el Profesorado de Educación Primaria elaborado para los Acuerdos Pedagógicos en el marco la Resolución CFE 337/18, las vinculaciones específicas establecidas por la Resolución N° 83-PESNU-2021, los lineamientos expuestos en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales correspondientes al Profesorado de Educación Primaria, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.-

Art.3°.-APROBAR el Régimen de Correlatividades y su correspondiente fundamentación, para el diseño curricular correspondiente al Profesorado de Educación Primaria aprobado por Resolución N° 08-ME-2022, que como ANEXO II forma parte de la presente Resolución.-

Art.4°.-DISPONER que la siguiente unidad curricular correspondiente al **Profesorado de Educación primaria** se reubique según a continuación se detallan:

- Ciencias Sociales en el 1er. cuatrimestre de 1er. año.
- Ciencias Naturales en el 2do. cuatrimestre de 1er. año.
- Sociología de la Educación en el 1er. Cuatrimestre de 2do. año.
- Educación Tecnológica en el 1er. cuatrimestre de 3er. año.
- Historia y Política de la Educación Argentina en el 1er. cuatrimestre de 4to. año.
- Problemática Contemporánea de la Educación Primaria en el 2do. Cuatrimestre de 4to. año.

Art.5°.- Hacer saber a: Sección Alumnos, Preceptoría, docentes y Estudiantes.-

Art.6°.- Publicar y archivar.-


Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis

RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

**CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
ESTRUCTURA CURRICULAR**

AÑO	ESTRUCTURA CURRICULAR	
1°	MATERIAS ANUALES	
	Desarrollo del Pensamiento Matemático	
	1ER CUATRIMESTRE	2DO CUATRIMESTRE
	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales Lengua y Literatura
2°	MATERIAS ANUALES	
	Ciencias Naturales y su Didáctica I Ciencias Sociales y su Didáctica I Lengua, Literatura y su didáctica I Matemática y su Didáctica I	
	1ER CUATRIMESTRE	2DO CUATRIMESTRE
		Sujetos de la Educación Primaria
3°	MATERIAS ANUALES	
	Ciencias Naturales y su Didáctica II Ciencias Sociales y su Didáctica II Lengua, Literatura y su Didáctica II Matemática y su Didáctica II	

RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

	1ER CUATRIMESTRE	2DO CUATRIMESTRE
	Educación Tecnológica	Alfabetización inicial
	1ER CUATRIMESTRE	2DO CUATRIMESTRE
4°	Elaboración de Proyectos Escolares Recursos didácticos digitales Educación física y corporalidades	Problemática Contemporánea de la Educación Primaria

ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS POR AÑO

La organización de los contenidos y los acuerdos en torno a los criterios de evaluación serán plasmados de la siguiente manera:

AÑO DE CURSADO: Primero

Unidad curricular: Desarrollo del Pensamiento Matemático

Régimen de Cursada: Anual

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Infancias, juventudes, comunidad y educación
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las características centrales del pensamiento matemático y apreciar el valor formativo de la matemática. • Concebir a la Matemática como una actividad humana construida a través de la historia. • Posibilitar la apropiación del modo particular de producción del quehacer matemático que supone, entre otros procesos mentales, explorar, anticipar, conjeturar, argumentar, validar, generalizar, modelizar. • Desarrollar habilidades en torno a las TIC's específicas de la matemática reconociendo las potencialidades y limitaciones de cada herramienta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar: utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje.



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

Contenidos
<p>Sistemas de numeración: Reglas y características de nuestro sistema de numeración decimal. comparación con otros sistema de numeración</p> <p>Conjunto de números enteros y divisibilidad: Números naturales incluido en el conjunto de los números enteros. Distintas operaciones matemáticas: Relaciones de divisibilidad.</p> <p>Números racionales Conjunto numérico de los racionales, propiedades, representaciones, orden y densidad. Operaciones matemáticas.</p> <p>Nociones de medidas: Nociones de unidad, magnitud, cantidad y medida.</p> <p>Nociones de geometría: Nociones del espacio geométrico. Construcción y propiedades de entes geométricos, figuras de dos y tres dimensiones.</p>

Unidad Curricular: Ciencias Sociales

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Infancias, juventudes, comunidad y educación
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> Comprender a la "Ciencia", puntualizando en las "Ciencias Sociales", sus principales disciplinas, métodos y objetos de estudio. Definir los principales conceptos y categorías de análisis, utilizando al tiempo y al espacio como ejes articuladores. Caracterizar la Periodización de la Historia Universal e identificar una Periodificación Americana alternativa. Comprender las nociones geográficas de espacio, entorno, paisaje, ambiente, población, país, nación y Estado, como conceptos básicos y transversales en las diferentes materias de Ciencias Sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
Contenidos	



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

Las Ciencias sociales, definición, disciplinas y alcance.
La Realidad Social, Conceptos Estructurantes y Principios Explicativos.
Grupos sociales en el tiempo y el espacio.
La Historia como Ciencia Social, el tiempo histórico y su periodificación. Principales etapas, características e influencia en el presente.
La geografía como Ciencia Social. La construcción social del paisaje. El entorno y las escalas geográficas de representación espacial, a escala mundial, americana y de San Luis.
Representación cartográfica del espacio: mapa, plano, localización absoluta y relativa asociados al concepto de "Población".
El espacio políticamente organizado.

Unidad Curricular: Ciencias Naturales

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Infancias, juventudes, comunidad y educación
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender a la ciencia como actividad humana de construcción colectiva que forma parte de la cultura y que está asociada a ideas, lenguajes y tecnologías específicas, las que además tienen historicidad. • Comprender los conceptos básicos de la Física, que a su vez están incluidos en el núcleo de la Química. • Adquirir destrezas en el uso de materiales y técnicas de laboratorio, aplicadas a las Ciencias Naturales. • Conocer los contenidos de Ciencias Naturales incluidos en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de la Provincia de San Luis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. • Dirigir la enseñanza y gestionar la clase • Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos. • Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios.
Contenidos	
<p>Concepción de Ciencias Naturales. Disciplinas de las Ciencias Naturales. Relación entre ciencia, tecnología y sociedad. Método científico. Etapas de la metodología científica. Modelos atómicos. Estructura atómica. Interacciones químicas y radiactividad. Energía y sus transformaciones, el calor y la temperatura. Los cambios de estado y el modelo cinético de partículas. Sistemas Materiales. Moléculas orgánicas, constituyentes de los seres vivos. Seres vivos como unidad, características comunes y constitución, teorías del origen de la vida.</p>	



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

Unidad Curricular: Lengua y Literatura

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Infancias, juventudes, comunidad y educación
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender las distintas teorías y concepciones del lenguaje • Adquirir conceptos básicos de la teoría del signo y fenómenos de significación • Lograr la apropiación de las diferentes teorías de la Lengua y la Literatura en articulación con el estudio de las formas discursivas y textuales, su significado social y los procesos cognitivos implicados en su comprensión y producción. • Reconocer la creatividad propia de la naturaleza interactiva y variable del lenguaje articulada a otros lenguajes: el de los gestos, el de la imagen, el de la cibernética y virtualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
Contenidos	
<p>Concepción del lenguaje como ciencia. Historia y evolución de la Lingüística. Distintas teorías del signo lingüístico. Aproximación al sistema de la lengua, la doble articulación de las lenguas alfabéticas y el sistema morfológico. Teoría de la enunciación. Adquisición del lenguaje, competencia y actuación. Pragmática. La sociolingüística. Lingüística textual y reflexiones para la enseñanza de la lengua. La literatura. La problemática de la definición del objeto "Literatura". El canon literario. Discurso multimodal, la evolución del texto al hipertexto, del discurso al discurso multimodal.</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

- Coherencia, cohesión, ortografía adecuada y uso del vocabulario disciplinar específico en las producciones personales y grupales.
- Apropiación crítica de conceptos y marcos teóricos desarrollados.
- Participación y compromiso activo en las propuestas institucionales y áulicas.

AÑO DE CURSADO: Segundo

RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

Unidad Curricular: Ciencias Naturales y su Didáctica I

Régimen de Cursada: Anual

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Diversidades, curriculum y enseñanzas
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender los distintos modelos teóricos sobre los contenidos centrales de la disciplina, desde una concepción de la enseñanza de las Ciencias Naturales como un proceso de construcción progresiva de las ideas y modelos básicos de la ciencia y las formas propias de trabajo de la actividad científica. • Comprender a las ciencias como actividad humana de construcción colectiva que forma parte de la cultura y que está asociada a ideas, lenguajes y tecnologías específicas, las que además tienen historicidad. • Desarrollar una sólida formación disciplinar en los contenidos de Ciencias Naturales, incluidos en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de la Provincia de San Luis. • Adquirir destrezas en el uso de materiales y técnicas de laboratorio, aplicadas a las Ciencias Naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dominar los saberes a enseñar. - Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos. - Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios.
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Modelos Didácticos de Enseñanza de las Ciencias Naturales. Análisis de Núcleos de Aprendizaje Prioritarios y Diseño Curricular Provincial. - Enfoque por indagación. Conceptos y capacidades científicas. - La planificación áulica: elementos de la agenda didáctica. - Fenómenos ondulatorios y características generales de sonido, espectro electromagnético, luz y electricidad, magnetismo, electromagnetismo y sus características. - Diseño de secuencias didácticas. - Moléculas orgánicas, virus, constituyentes de los seres vivos. Unidad de vida, célula, diversidad de los seres vivos, las Teorías del Origen de la Vida. Los criterios de clasificación de la biodiversidad. 	

Unidad Curricular: Ciencias Sociales y su Didáctica I

Régimen de Cursada: Anual

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Diversidades, curriculum y enseñanzas

RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la realidad social, tanto pasada como presente, desde la multidimensionalidad que la caracteriza. • Diseñar propuestas de enseñanza que incorporen estrategias y recursos pertinentes en relación a las características del nivel primario y las opciones epistemológicas propias de las Ciencias Sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. • Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
Contenidos	
<p>La planificación de la clase de ciencias sociales en el Nivel Primario: el recorte y las secuencias de contenidos en cada ciclo. La Secuencia Didáctica. Estrategias de enseñanza. Los recursos en la enseñanza de las Ciencias Sociales.</p> <p>Espacio geográfico y espacio vivido. Espacio, Tiempo y Sociedad. Lugar, Paisaje, Territorio y Región en la Educación Primaria. Elementos y procesos del medio físico y antrópico en el Mundo y América. Circuitos productivos y organización social del espacio geográfico. Espacios rurales, urbanos y periurbanos. Actividades humanas y espacio vivido. Problemas ambientales del Mundo y América. Cartografía y escalas. El Mapa Bicontinental en la Educación Primaria.</p>	

Unidad Curricular: Lengua, Literatura y su Didáctica I

Régimen de Cursada: Anual

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Diversidades, curriculum y enseñanzas
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la conciencia lingüística para transformar el lenguaje en objeto de análisis. • Integrar la reflexión crítica sobre los conocimientos gramaticales a las prácticas de producción y comprensión de textos. • Identificar y seleccionar un corpus de literatura infantil que favorezca la alfabetización inicial 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. • Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. • Comprometerse con el propio proceso formativo.

RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

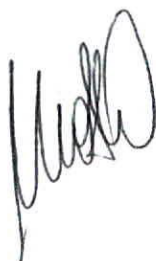
Contenidos
<p>La gramática pedagógica. Morfología: procesos morfológicos y relación con la fonología, la sintaxis y la semántica. Sintaxis: palabras léxicas y funcionales; categorías de palabras (análisis y caracterización sintáctica, semántica y morfológica). El sintagma, la oración y el enunciado. La sintaxis en la adquisición y desarrollo de las competencias lingüística y comunicativa. Orientaciones didácticas.</p> <p>La literatura infantil: definición del campo. Géneros literarios clásicos y géneros infantiles. Literatura: interpretación y placer. Infancia y juego: los juegos del lenguaje y la función poética. El docente como mediador entre las obras literarias y los niños: criterios de selección del canon. Competencia literaria y alfabetización.</p> <p>La lingüística textual. Clases y tipologías textuales. Orientaciones didácticas para su tratamiento en la escuela primaria.</p>

Unidad Curricular: Matemática y su Didáctica I

Régimen de Cursada: Anual

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Diversidades, curriculum y enseñanzas
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer la importancia del conocimiento de la disciplina en sí y el conocimiento didáctico asociado a ella. Conocer y utilizar los documentos de desarrollo curricular producidos a nivel jurisdiccional y nacional, considerándolos como una herramienta que regula la actividad de enseñanza. Adquirir destreza en el uso de diversos recursos tecnológicos para la enseñanza. 	<ul style="list-style-type: none"> Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes. Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos.
Contenidos	



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

Nociones de la Teoría de Situaciones. Educación Matemática Realista. Resolución de Problemas. Enfoque Cognitivista.

Sistema decimal de numeración: su enseñanza. Números naturales. Números racionales. Significados de la fracción. Distintas representaciones. Diversos significados para cada operación. Distintos tipos de cálculo y las propiedades de las operaciones. Propuestas de secuencias para la enseñanza de los números naturales, los números racionales y las operaciones.

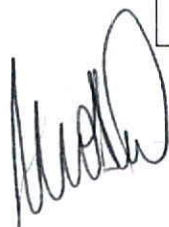
Medida: concepto de medida y tratamiento didáctico de medida. Enfoque actual de enseñanza. Unidades de medida para cada magnitud: longitud, capacidad, peso, tiempo, perímetro, superficie y volumen. Instrumentos de medición. Estimación, aproximación y exactitud: el error de medición. Propuestas de secuencias para la enseñanza de la medida.

Unidad Curricular: Sujetos de la Educación Primaria

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Diversidades, curriculum y enseñanzas
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender las concepciones de infancia y los procesos de escolarización desde una perspectiva histórico-política, para construir un marco interpretativo sobre el sentido de la unidad curricular en la formación docente. • Analizar el carácter normativo de discursos y prácticas educativas en el tratamiento de cuestiones como el desarrollo, la diversidad, la desigualdad y el fracaso escolar. • Desarrollar capacidades de intervención adecuadas para producir efectos formativos valiosos tanto sobre los sujetos como sobre los grupos de aprendizaje, atendiendo a los procesos individuales y grupales que se despliegan en el escenario escolar. • Participar activamente de espacios de reflexión para favorecer la construcción de alternativas pedagógicas que atiendan a las problemáticas contemporáneas de la educación primaria, basadas en la valorización de la diversidad, en criterios de inclusión y con perspectiva de derecho. 	<p>Capacidades docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las características y los diversos modos de aprender de las y los estudiantes. • Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad. • Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos.
Contenidos	



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

Las concepciones de infancias y de estudiantes de nivel primario como construcciones históricas y sociopolíticas. Los discursos y dispositivos (principalmente el escolar) que han configurado esas concepciones desde la modernidad hasta la actualidad. La noción de producción/construcción de subjetividad. Los procesos de construcción y formas de expresión de identidades-subjetividades infantiles en condiciones de diversidad y desigualdad.

Las condiciones actuales de debilitamiento del tejido simbólico que deja a los niños en condiciones de desamparo y sus efectos. La escuela y sus recursos culturales como posibilidades de amparo subjetivo. El carácter naturalizado y normativo de discursos y prácticas escolares en el tratamiento de aspectos como desarrollo, diversidad, desigualdad y fracaso escolar, propiciatorio de clasificaciones (por pobreza, inteligencia, trastorno mental) y exclusiones en los cotidianos escolares. La importancia de cuestionar y reflexionar sobre las condiciones de escolarización desde la perspectiva de las trayectorias educativas y escolares (teóricas y no encauzadas) para la atención e inclusión igualitaria de la heterogeneidad de los sujetos de la educación. Niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGUNDO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

- Coherencia, cohesión, ortografía adecuada y uso del vocabulario disciplinar específico en las producciones personales y grupales.
- Apropiación crítica de conceptos y marcos teóricos desarrollados.
- Participación y compromiso activo en las propuestas institucionales y áulicas.
- Aplicación de conceptos y marcos teóricos en secuencias didácticas interdisciplinarias.

AÑO DE CURSADO: Tercero

Unidad curricular: Lengua, Literatura y su Didáctica II

Régimen de Curada: Anual

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
Objetivos	Capacidades docentes



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

<ul style="list-style-type: none"> ● Profundizar el conocimiento sobre la enseñanza, el aprendizaje y la práctica de la Lengua y la Literatura. ● Comprender que la enseñanza de las macrohabilidades lingüísticas requiere tanto del dominio disciplinar como del buen uso del sistema lingüístico. ● Reconocer la transversalidad de la Lengua a través de las relaciones que se establezcan con los contenidos disciplinares de los campos que componen el Profesorado de Educación Primaria. ● Valorar al lenguaje como instrumento que posibilita el dominio y la apropiación del mundo y la enseñanza como garantía de equidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dominar los saberes a enseñar. ● Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. ● Comprometerse con el propio proceso formativo.
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> ● Desafíos y problemas en la enseñanza de Lengua. ● La planificación de la Enseñanza de Lengua. Estrategias de enseñanza. Evaluación de los aprendizajes: tipos e instrumentos. ● El currículum de Lengua. Comprensión y uso de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales. Su relación con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. ● Las macrohabilidades de la lengua y su relación con los ejes de contenidos de los DCJ, SL. ● La enseñanza de la oralidad en los ciclos de educación primaria. Sugerencias didácticas. Evaluación de la oralidad. ● La lectura: Teorías y tipos de lectura. Estrategias de lectura. La comprensión lectora como construcción de significado. La lectura en los dos ciclos: sugerencias didácticas. Evaluación de la lectura. Proyectos de lectura en la escuela: la escuela como comunidad de lectores. La lectura literaria. ● El proceso de escritura. Evaluación de la escritura. Didáctica de la escritura. Comunidad de escritores. El aula como taller de escritura. 	

Unidad curricular: Ciencias Sociales y su Didáctica II

Régimen de Coursada: Anual

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación
Objetivos	Capacidades docentes



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

<ul style="list-style-type: none"> ● Analizar contenidos disciplinares orientados a comprender los procesos de intervención de los sujetos sociales en las transformaciones espaciales y temporales que hacen a la realidad social. ● Reflexionar sobre la realidad social y su diversidad de implicancias en el quehacer cultural, espacial e histórico de sus comunidades. ● Analizar diversas estrategias de elaboración, selección y/o diseño de materiales didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento. Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza. ● Intervenir en el escenario institucional y comunitario. Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.
---	---

Contenidos

<ul style="list-style-type: none"> ● Desafíos y problemas en la enseñanza de las ciencias sociales. ● La planificación de la Enseñanza de las Ciencias Sociales. Criterios de selección y secuenciación de contenidos. Estrategias de enseñanza. Estrategias de elaboración de materiales didácticos. Planificación por proyectos interdisciplinarios. Evaluación de los aprendizajes: tipos e instrumentos. ● El período indígena y de contacto en Argentina y en San Luis. ● El período colonial: características políticas, económicas, sociales y culturales. ● El ciclo revolucionario y la independencia argentina. ● La organización política, económica y social del periodo posrevolucionario. El surgimiento de la Provincia de San Luis. ● La conformación del Estado nacional y el proceso de modernización. ● La Argentina y San Luis en el siglo XX. ● Paisaje Argentino y de San Luis. ● República Argentina: Globalización y regionalización. ● San Luis: División política y regional. Características físicas y humanas. ● El papel de los actores estatales en la construcción del territorio. ● La enseñanza del patrimonio como aporte a la conformación de la identidad local, nacional y regional. ● Reorganización de la economía: bloques económicos en relación a San Luis y Argentina.

Unidad curricular: Ciencias Naturales y su Didáctica II

Régimen de Cursada: Anual

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación
Objetivos	Capacidades docentes

RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24
San Luis, 18 de octubre de 2024

<ul style="list-style-type: none"> ● Propiciar el diseño de secuencias didácticas de ciencias naturales para Nivel Primario que articulen las concepciones de ciencia, enseñanza, aprendizaje y evaluación sustentadas desde los DCJ para el área; junto con los contenidos a ser enseñados y las estrategias didácticas que faciliten en los estudiantes la construcción de dichos conocimientos. ● Adquirir destrezas en el uso de materiales y técnicas de laboratorio, aplicadas a las Ciencias Naturales. ● Conocer los contenidos de Biología, Ecología, Ciencias de la Tierra, Astronomía incluidos en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de la Provincia de San Luis. ● Comprender a la ciencia como actividad humana de construcción colectiva que forma parte de la cultura y que está asociada a ideas, lenguajes y tecnologías específicas, las que además tienen historicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dominar los saberes a enseñar. ● Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. ● Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.
--	---

Contenidos

El currículum de Ciencias Naturales. Las orientaciones de los diseños curriculares en las ciencias naturales. Los diseños curriculares provinciales. Alfabetización científica y ciencia escolar. La enseñanza de la naturaleza de la ciencia. Enfoques en la enseñanza de las ciencias naturales. ¿Qué, cómo, cuándo enseñar y evaluar en ciencias naturales?
Niveles de organización: Tejidos y órganos. Sistemas de órganos. Funciones de nutrición, relación y reproducción.
Nivel de organización poblacional. Comunidades. Ecosistemas. Ciclos biogeoquímicos . Problemas ambientales.
Subsistemas terrestres. El universo. El sistema solar. Movimientos de la Tierra
Diseño de Secuencias didácticas.

Unidad curricular: Matemática y su Didáctica II

Régimen de Cursada: Anual

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación
Objetivos	Capacidades Docentes



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24
San Luis, 18 de octubre de 2024

<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y analizar las bases epistemológicas de los conocimientos a enseñar así como su evolución. • Confrontar y comunicar con claridad procesos y resultados matemáticos. en forma oral y escrita, utilizando los marcos de representación y el vocabulario adecuado. • Transformar los conocimientos académicos (trabajados en 1er año) en contenidos escolares, a través de la elaboración de versiones que sean accesibles a destinatarios no expertos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. • Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes. • Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos.
Contenidos	
<p>LA PROPORCIONALIDAD Y SU DIDÁCTICA Magnitudes proporcionales y no proporcionales. La enseñanza de la proporcionalidad.</p> <p>LA ENSEÑANZA DE LA GEOMETRÍA Propuestas didácticas para la enseñanza de la geometría en la escuela primaria. Objeto geométrico, problema geométrico y la validación en la clase de geometría. Análisis didáctico de situaciones de enseñanza.</p> <p>EJE III: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD Y SU ENSEÑANZA Nociones básicas de estadística descriptiva y de probabilidad. Análisis de las recomendaciones y actividades de los Documentos Curriculares. Elaboración de secuencias didácticas para la enseñanza de nociones de la estadística y la probabilidad.</p>	

Unidad curricular: Alfabetización Inicial

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
Objetivos	Capacidades docentes



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

<ul style="list-style-type: none"> • Concebir la alfabetización como la apropiación y recreación de la cultura escrita que permite el acceso de saberes propios y de otros campos del conocimiento para conservarlos, compartirlos y transmitirlos. • Comprender el proceso de alfabetización en toda su complejidad y profundidad y su incidencia en el éxito o fracaso escolar. • Conocer y analizar distintos aportes teóricos que subyacen en la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. • Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. • Comprometerse con el propio proceso formativo.
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Definición y alcances de la alfabetización inicial. La alfabetización como derecho social. Alfabetización y fracaso escolar. Trayectorias escolares. Análisis de estrategias y recursos alfabetizadores en contextos de interculturalidad y heterogeneidad. • Enseñanza de la lectura y la escritura en la UP: desafío pedagógico asumido por el Estado, complejidad del objeto de conocimiento, condiciones institucionales, la interacción entre niños con diferentes niveles de elaboración de la escritura. Los contenidos de la alfabetización inicial en el DC jurisdiccional. Orientaciones metodológicas: leer y escribir a través del maestro. • Enfoques psicolingüístico y sociocultural. El enfoque equilibrado. • La literatura y la alfabetización inicial. 	

Unidad Curricular: Educación Tecnológica

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir los conceptos de Educación Tecnológica. • Diferenciar Educación Tecnológica en relación a la Ciencia aplicada, el mundo del trabajo y las TIC. • Comprender la interacción existente entre la tecnología y el entorno social. • Adquirir destrezas en el uso de materiales y técnicas de laboratorio, aplicadas a la Educación Tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. • Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación que permitan a los estudiantes mostrar, de múltiples maneras, sus aprendizajes. • Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o producirlos.
Contenidos	

RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

Concepciones de Tecnología. Ciencia, Técnica y Tecnología. Diferencias. La tecnología a través de la historia. La Tecnología y las demandas de la sociedad. La tecnología como productora de bienes y servicios.

La tecnología como área de conocimiento escolar. Vinculación de la educación tecnológica con otras disciplinas.

Diseño Curricular Jurisdiccional: su abordaje en el marco de la formación docente. Propósitos: sentido y la finalidad del área en la escuela.

Las herramientas y su vinculación con los procesos de fabricación de productos. Relación entre producto de bienes-materiales y recursos.

El conocimiento tecnológico en el nivel primario. Especificidad y didácticas propias. La resolución de problemas. El proyecto tecnológico. El análisis de un objeto tecnológico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TERCER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

-Coherencia, cohesión, ortografía adecuada y uso del vocabulario disciplinar específico en las producciones personales y grupales.

- Apropiación crítica de conceptos y marcos teóricos desarrollados.

-Diseño pertinente de propuestas didácticas interdisciplinarias en relación con los enfoques teóricos desarrollados.

- Participación y compromiso activo en las propuestas institucionales y áulicas.

AÑO DE CURSADO: cuarto

Unidad curricular: Recursos Didácticos Digitales

Régimen de Cursada: cuatrimestral

Formato: Taller

Núcleo Conceptual	Transversalidad y docencia
Objetivos	Capacidades docentes



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

<ul style="list-style-type: none"> • Manejar herramientas tecnológicas para la elaboración de recursos didácticos en función de objetivos, contexto y destinatarios concretos. • Incorporar criterios pedagógicos para realizar la selección de herramientas o materiales digitales existentes. • Desarrollar estrategias de articulación de saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos. • Considerar la incorporación de tecnología en propuestas interdisciplinarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje. • Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo. • Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación que permitan a los estudiantes mostrar, de múltiples maneras, sus aprendizajes.
Contenidos	
<p>LOS RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Definición, clasificación y criterios de selección. Componentes de una secuencia de clase preparadas para formar parte de proyectos interdisciplinarios con recursos didácticos digitales.</p> <p>LOS RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES EN LA WEB Recursos didácticos en Internet y en portales educativos. Internet como estrategia didáctica.</p> <p>LA PRODUCCIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Elaboración de recursos didácticos digitales para secuencias de clase interdisciplinarias. Las plataformas educativas como espacios virtuales.</p>	

Unidad curricular: Elaboración de Proyectos Escolares

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Transversalidad y docencia
Objetivos	Capacidades docentes



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los diferentes tipos de Proyectos Escolares que pueden elaborarse en las instituciones educativas, identificando sus características y componentes, y reconociendo los fundamentos disciplinares y pedagógicos que los sustentan. • Reflexionar en torno a los aprendizajes basados en proyectos, como una metodología que proporciona experiencias educativas fundamentadas en la interdisciplinariedad y el trabajo colaborativo. • Conocer metodologías de impacto en el ámbito escolar, tales como: PPI, ABR, entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad. • Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento. Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas. • Intervenir en el escenario institucional y comunitario. Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.
--	---

Contenidos

<p>“Proyectos Escolares: una nueva mirada de trabajo interdisciplinario y en equipo”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición, contextualización y estudio de las características y componentes básicos de los proyectos escolares. • Tipos de proyectos que pueden implementarse en las Instituciones Educativas: • Proyectos Colaborativos en entornos virtuales, Proyectos Científicos, Proyectos Integrados, entre otros. <p>“Metodología de enseñanza y aprendizaje basada en proyectos”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos centrales de la metodología de la enseñanza y aprendizaje basado en proyectos, características e importancia para promover aprendizajes significativos. • Análisis de ejemplos. Proyectos Pedagógicos de Inclusión. <p>“Cómo diseñar Proyectos Escolares”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Proyectos Escolares: criterios para su diseño. • Implementación de Proyectos con metodologías adecuadas al contexto escolar.

Unidad curricular: Problemática Contemporánea de la Educación Primaria

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	Práctica de enseñanza, aprendizaje y evaluación
Objetivos	Capacidades Docentes



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las configuraciones contemporáneas de la infancia que demandan una concepción renovada de la Educación Primaria y de las infancias, en relación con las nuevas tecnologías y su impacto. • Analizar los fenómenos que caracterizan al nivel primario en la actualidad tales como: sobreedad, abandono, fracaso escolar, reflexionando sobre su impacto en las dinámicas institucionales y en las trayectorias escolares reales de los sujetos de Educación Primaria. • Conocer los debates que se abren en torno a los procesos de integración, las nuevas subjetividades, la inclusión educativa, con el objetivo de intervenir con una variedad de herramientas que promuevan una mirada integral, en relación a los nuevos contextos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad. • Dirigir y Gestionar la Clase Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal. Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios. • Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa.
<p>Contenidos</p>	
<p>EJE I: Problemática del Nivel Primario y problematización de las infancias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición y estudio de las especificidades de la educación primaria y su relación con la infancia. Cronología de aprendizajes: trayectoria teórica y real. • Proceso de problematización. La educación como práctica social compleja. Los problemas educativos y la agenda pública como construcciones sociales. • La Educación como derecho. Sus implicancias. • Fundamentos de la enseñanza “en” y “para” la diversidad y herramientas pedagógicas. <p>EJE II: Sentidos, prácticas, tipos, modalidades y ámbitos de desarrollo de la Educación Primaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización y estructura del Nivel Primario. Funciones y finalidades del Nivel: su constitución histórica. • Los desafíos de los sistemas educativos en un mundo digital. Modalidades de la educación primaria. Definición y diferentes modalidades con sus características. Los docentes y la educación de jóvenes y adultos, la educación intercultural bilingüe. Contextos de encierro, contextos rurales, educación hospitalarias, entre otros. <p>EJE III: Procesos de Escolarización y Desigualdad Educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Configuraciones del fracaso escolar en el Nivel Primario: repitencia, sobreedad, desgranamiento y abandono. • La articulación con los Niveles Inicial y Secundario como estrategias para acompañar y sostener trayectorias escolares. • Los desafíos de la integración escolar. Géneros, sexualidades y educación. Los géneros, las sexualidades y las ideologías heteronormativas. • La educación ambiental como proyecto social. 	



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CUARTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

- Apropiación crítica de conceptos y marcos teóricos desarrollados.
- Diseño pertinente de proyectos interdisciplinarios en relación con los enfoques teóricos desarrollados.
- Uso de recursos digitales con fines didácticos en el diseño de proyectos interdisciplinarios.
- Participación y compromiso activo en las propuestas institucionales y áulicas.

• **SEGUIMIENTO/MONITOREO:**

Los proyectos curriculares, al incorporar decisiones sobre los saberes a enseñar y sus criterios de evaluación, necesitan de un monitoreo que permita la revisión de los mismos teniendo en cuenta la realidad institucional y los aspectos propios de la vigilancia epistemológica.

En este sentido, *“El juicio de valor que la evaluación realiza se basa y se nutre del diálogo, la discusión y la reflexión compartida de todos los que están implicados directa o indirectamente en la actividad evaluada. El diálogo ha de realizarse en condiciones que garanticen la libertad de opinión, que se cimienta en la garantía del anonimato de los informantes y en la seguridad de que la información va a ser tenida en cuenta y utilizada convenientemente.”* Es por ello que se proponen instrumentos de evaluación que permitirán la participación de todos los actores que conforman la comunidad educativa del IFDC San Luis, entre ellos: docentes, estudiantes, graduados y docentes co-formadores.

La periodicidad de estos procesos evaluativos podrían plantearse al finalizar la trayectoria académica de una cohorte en cada carrera y de manera procesual año a año.

Instrumentos de evaluación:

- Encuestas anuales y cuatrimestrales a estudiantes y docentes referidas al abordaje de los contenidos y de las capacidades formativas trabajadas.
- Talleres de reflexión con docentes co formadores y tutores disciplinares institucionales para analizar el proceso formativo del IFDC SL
- Encuestas a graduados docentes nóveles



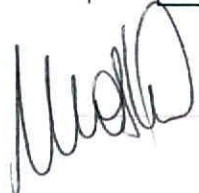
RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

ANEXO II

ESTRUCTURA CURRICULAR PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PROFESORADO						
AÑO	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	
1°	Materias Anuales					
			Desarrollo del Pensamiento Matemático			
	Materias 1° Cuatrimestre	Materias 2° Cuatrimestre	Materias 1° Cuatrimestre	Materias 2° Cuatrimestre	Materias 1° Cuatrimestre	Materias 2° Cuatrimestre
	Alfabetización Académica Pedagogía	Alfabetización Digital Didáctica General	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales Lengua y Literatura		
2°	Materias Anuales					
			Ciencias Naturales y su Didáctica I Ciencias Sociales y su Didáctica I Lengua, literatura y su didáctica I Matemática y su Didáctica I		Práctica Docente II	
	Materias 1° Cuatrimestre	Materias 2° Cuatrimestre	Materias 1° Cuatrimestre	Materias 2° Cuatrimestre	Materias 1° Cuatrimestre	Materias 2° Cuatrimestre
	Psicología Educacional	Sociología de la Educación Filosofía de la Educación		Sujetos de la Educación Primaria		
3°	Materias Anuales					
			Ciencias Naturales y su Didáctica II Ciencias Sociales y su Didáctica II		Práctica de la Enseñanza	



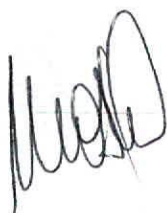
RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

			Lengua, Literatura y su Didáctica II			
			Matemática y su Didáctica II			
	Materias 1° Cuatrimestre	Materias 2° Cuatrimestre	Materias 1° Cuatrimestre	Materias 2° Cuatrimestre	Materias 1° Cuatrimestre	Materias 2° Cuatrimestre
	Educación Sexual Integral		Educación Tecnológica	Alfabetización inicial		
	Formación Ética y Ciudadana					
	Materias Anuales		Materias Anuales		Materias Anuales	
					Residencia Pedagógica	
4°	Materias 1° Cuatrimestre	Materias 2° Cuatrimestre	Materias 1° Cuatrimestre	Materias 2° Cuatrimestre	Materias 1° Cuatrimestre	Materias 2° Cuatrimestre
	Historia y Política de la Educación Argentina		Elaboración de Proyectos Escolares	Problemática Contemporánea de la Educación Primaria		
	Lenguajes Artísticos: Artes Visuales, Música o Teatro		Recursos didácticos digitales			
	Lengua y Cultura Extranjera: Inglés o Portugués		Educación física y corporalidades			

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Unidad curricular	Para cursar		Para rendir		Condición de acreditación
	Regularizado	Aprobado	Regularizado	Aprobado	
PRIMER AÑO					
Anuales					
Desarrollo del Pensamiento Matemático (Materia, 64 hs)					Libre, Regular o Promocional



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

Práctica Docente I (Práctica Docente, 80 hs)					Regular o Promocional
Primer cuatrimestre					
Alfabetización Académica (Taller, 64 hs)					Regular o Promocional
Pedagogía (Materia, 64 hs)					Libre, Regular o Promocional
Ciencias Sociales (Materia, 64 hs)					Libre, Regular o Promocional
Segundo cuatrimestre					
Didáctica General (Materia, 80 hs)	Pedagogía (Materia, 64 hs)			Pedagogía	Libre, Regular o Promocional
Alfabetización Digital (Taller, 48 hs)					Regular o Promocional
Ciencias Naturales (Materia, 64 hs)					Libre, Regular o Promocional
Lengua y Literatura (Materia, 64 hs)					Libre, Regular o Promocional
SEGUNDO AÑO					
Anuales					



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

Práctica Docente II (Práctica Docente, 96 hs)	Pedagogía Didáctica General Desarrollo del Pensamiento Matemático Ciencias Naturales Ciencias Sociales Lengua y Literatura	Práctica Docente I	Desarrollo del Pensamiento Matemático Ciencias Naturales Ciencias Sociales Lengua y Literatura	Didáctica General	Regular o Promocional
Lengua, Literatura y su Didáctica I (Materia, 96 hs)	Alfabetización Académica Didáctica General Lengua y Literatura			Alfabetización Académica Didáctica General Lengua y Literatura	Libre, Regular o Promocional
Matemática y su Didáctica I (Materia, 96 hs)	Didáctica General Desarrollo del Pensamiento Matemático			Didáctica General Desarrollo del Pensamiento Matemático	Libre, Regular o Promocional
Ciencias Sociales y su Didáctica I (Materia, 96 hs)	Didáctica General Ciencias Sociales			Didáctica General Ciencias Sociales	Libre, Regular o Promocional
Ciencias Naturales y su Didáctica I (Materia, 96 hs)	Didáctica General Ciencias Naturales			Didáctica General Ciencias Naturales	Libre, Regular o Promocional
Primer cuatrimestre					



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

Psicología Educativa (Materia, 64 hs)	Pedagogía Alfabetización Académica Didáctica General		Alfabetización Académica Didáctica General	Pedagogía	Libre, Regular o Promocional
Segundo cuatrimestre					
Sociología de la Educación (Materia, 64 hs)	Pedagogía			Pedagogía	Libre, Regular o Promocional
Filosofía de la Educación (Materia, 64 hs)	Alfabetización Académica			Alfabetización Académica	Libre, Regular o Promocional
Sujetos de la Educación Primaria (Materia, 64 hs)	Psicología Educativa			Psicología Educativa	Libre, Regular o Promocional
TERCER AÑO					
Anuales					



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

Práctica de la Enseñanza (Práctica Docente, 112 hs)	Lengua, Literatura y su Didáctica I Matemática y su Didáctica I Ciencias Sociales y su Didáctica I Ciencias Naturales y su Didáctica I Psicología Educacional Filosofía de la Educación Sujetos de la Educación Primaria	Alfabetización Académica Alfabetización Digital Desarrollo del Pensamiento Matemático Ciencias Naturales Ciencias Sociales Lengua y Literatura Práctica Docente I Práctica Docente II		Lengua, Literatura y su Didáctica I Matemática y su Didáctica I Ciencias Sociales y su Didáctica I Ciencias Naturales y su Didáctica I Psicología Educacional Filosofía de la Educación Sujetos de la Educación Primaria	Regular o Promocional
Lengua, Literatura y su Didáctica II (Materia, 96 hs)	Lengua, Literatura y su Didáctica I	Alfabetización Académica Didáctica General Lengua y Literatura		Lengua, Literatura y su Didáctica I	Libre, Regular o Promocional
Matemática y su Didáctica II (Materia, 96 hs)	Matemática y su Didáctica I	Didáctica General Desarrollo del Pensamiento Matemático		Matemática y su Didáctica I	Libre, Regular o Promocional
Ciencias Sociales y su Didáctica II (Materia, 96 hs)	Ciencias Sociales y su Didáctica I	Didáctica General Ciencias Sociales		Ciencias Sociales y su Didáctica I	Libre, Regular o Promocional



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

Residencia Pedagógica (Práctica Docente, 112 hs)	Formación Ética y Ciudadana	Lengua, Literatura y su Didáctica II Matemática y su Didáctica II Ciencias Sociales y su Didáctica II Ciencias Naturales y su Didáctica II Práctica Docente I Práctica Docente II Práctica de la Enseñanza Alfabetización inicial Educación Tecnológica Educación Sexual Integral		Formación Ética y Ciudadana	Regular o Promocional
Primer cuatrimestre					
Lenguajes Artísticos: Artes visuales. Música. Teatro. Taller optativo, 48 hs	Práctica Docente II	Didáctica General Práctica Docente I			Regular o Promocional
Lengua y cultura extranjera: Inglés/Portugués (Materia optativa, 48 hs)	Alfabetización Académica Filosofía de la Educación Alfabetización Digital			Alfabetización Académica Filosofía de la Educación Alfabetización Digital	Libre, Regular o Promocional



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

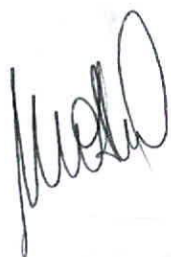
Ciencias Naturales y su Didáctica II (Materia, 96 hs)	Ciencias Naturales y su Didáctica I	Didáctica General Ciencias Naturales		Ciencias Naturales y su Didáctica I	Libre, Regular o Promocional
Primer cuatrimestre					
Educación Sexual Integral (Taller, 48 hs)	Psicología Educacional Sociología de la Educación	Práctica Docente I Práctica Docente II	Psicología Educacional		Regular o Promocional
Formación Ética y Ciudadana (Materia, 48 hs)	Sociología de la Educación Filosofía de la Educación			Sociología de la Educación Filosofía de la Educación	Libre, Regular o Promocional
Educación Tecnológica (Materia, 96 hs)	Didáctica General Ciencias Sociales Ciencias Naturales y su didáctica I	Alfabetización Digital Ciencias Naturales	Ciencias Naturales y su Didáctica I	Didáctica General Ciencias Sociales	Libre, Regular o Promocional
Segundo cuatrimestre					
Alfabetización inicial (Materia, 64 hs)	Práctica Docente II Lengua, Literatura y su Didáctica I	Práctica Docente I Didáctica General Lengua y Literatura		Práctica Docente II Lengua, Literatura y su Didáctica I	Libre, Regular o Promocional
CUARTO AÑO					
Anual					



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

Elaboración de proyectos escolares (Materia, 80 hs)	Lengua, Literatura y su Didáctica II Matemática y su Didáctica II Ciencias Sociales y su Didáctica II Ciencias Naturales y su Didáctica II Educación Sexual Integral Problemática contemporánea de la Educación Primaria Alfabetización inicial Educación Tecnológica	Sociología de la Educación Práctica de la Enseñanza	Educación Tecnológica	Lengua, Literatura y su Didáctica II Matemática y su Didáctica II Ciencias Sociales y su Didáctica II Ciencias Naturales y su Didáctica II Educación Sexual Integral Problemática contemporánea de la educación primaria Alfabetización inicial	Libre, Regular o Promocional
Recursos Didácticos Digitales (Taller, 48 hs)		Alfabetización Digital Práctica de la Enseñanza			Regular o Promocional
Educación física y corporalidades (Taller, 48 hs)	Educación Sexual Integral	Práctica Docente I Práctica Docente II Práctica de la Enseñanza		Educación Sexual Integral	Regular o Promocional
Historia y política de la Educación Argentina (Materia, 80 hs)	Sociología de la Educación Filosofía de la Educación			Sociología de la Educación Filosofía de la Educación	Libre, Regular o Promocional
Segundo cuatrimestre					



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

Problemática contemporánea de la educación primaria (Materia, 64 hs)	Sujetos de la Educación Primaria Filosofía de la Educación			Sujetos de la Educación Primaria Filosofía de la Educación	Libre, Regular o Promocional
--	--	--	--	--	------------------------------

FUNDAMENTACIÓN DE LA SELECCIÓN DE LAS CORRELATIVAS

PRIMER AÑO
<u>Campo de la Formación General</u>
DIDÁCTICA GENERAL
<u>Pedagogía</u> : Este espacio curricular brinda un marco teórico de referencia que permite contextualizar los contenidos de Didáctica General, posibilitando su comprensión y apropiación.
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
Las correlatividades se establecen según la secuenciación de contenidos seleccionados en la estructura curricular, por esto los espacios curriculares seleccionados como correlativas para cursar y aprobar Psicología Educacional Primaria, son:
ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA
Entre las finalidades formativas de este espacio curricular, se propone que las y los estudiantes, desarrollen competencias comunicativas vinculadas a la lectura, análisis y producción de textos pertenecientes a diversos géneros académicos. Estas competencias son fundamentales para el abordaje de los contenidos de Psicología Educacional desde un pensamiento reflexivo y crítico para analizar las temáticas propuestas, así como también, la argumentación y el análisis a través de producciones escritas u orales.
PEDAGOGÍA
La materia PEDAGOGÍA tiene como finalidad formativa que las y los estudiantes puedan “Comprender el hecho educativo en su complejidad, analizando las relaciones entre Educación y Pedagogía en diferentes momentos históricos” (Diseño Curricular, 2022), esta finalidad se retoma y contribuye al abordaje, en Psicología Educacional, de diversas temáticas que reflexionan sobre la relación educación y pedagogía y problematizan aspectos como el reduccionismo y el aplicacionismo. Además, otros contenidos desarrollados en Pedagogía como las problemáticas de la escuela actual en vinculación con distintas corrientes pedagógicas, son retomadas desde una análisis crítico en Psicología Educacional, donde se propone a las y los estudiantes el análisis de experiencias escolares y de “ <i>los contextos socio- históricos de dichas experiencias, como puntos de partida para habilitar la interrogación, la pregunta y la construcción de un pensamiento reflexivo y crítico sobre las problemáticas educativas</i> ” (Diseño Curricular, 2022).
DIDÁCTICA GENERAL
Se toman los aportes que posibilitan concebir la enseñanza como una construcción social y las concepciones sobre los procesos de enseñanzas y aprendizajes.



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

Práctica Docente I, Didáctica General y Práctica Docente II: la aproximación al espacio escolar y áulico que ofrecen estas unidades curriculares permiten el fortalecimiento del abordaje de los lenguajes artísticos como herramientas para construir y deconstruir los saberes escolares predominantes, acceder al conocimiento y garantizar la presencia de la diversidad en las propuestas de enseñanza.

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Pedagogía. La materia comparte contenidos comunes con Sociología de la Educación, especialmente la consideración de la educación como un fenómeno social fundamental de la modernidad.

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Alfabetización Académica: Entre las finalidades formativas de este espacio curricular, se propone que las y los estudiantes, desarrollen competencias comunicativas vinculadas a la lectura, análisis y producción de textos pertenecientes a diversos géneros académicos. Estas competencias son fundamentales para el abordaje de los contenidos de Filosofía de la Educación desde un pensamiento reflexivo y crítico para analizar las temáticas propuestas, así como también, la argumentación y el análisis a través de producciones escritas u orales.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

El taller de educación sexual integral requiere de una diversidad de contenidos y habilidades que contribuyan a una lectura, abordaje y reflexión de la práctica educativa desde la complejidad pedagógica. Es por ello que la asignatura **Psicología Educativa** aporta al campo una mirada necesaria del sujeto que habita y da sentido al hecho educativo. Por otro lado, la asignatura **Sociología de la Educación** incorpora una mirada estructural para comprender la educación desde las relaciones sociales, económicas y políticas que permean la institución escuela. Por último, la **Práctica Docente II** configura un aporte sustancial para significar y comprender la práctica educativa e institucional, dando herramientas a este taller para pensar sobre la escuela y en la escuela en torno a las temáticas propias de la unidad curricular.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Sociología de la Educación: dado que se necesitan conceptos previos de sociedad y educación, así como sus relaciones, para reflexionar críticamente los modelos de ciudadanía moderna, y los procesos jurídicos vinculados.

Filosofía de la Educación: porque contar con lecturas filosóficas previas, nos permitirá abordar con mayor profundidad la constitución de modelos éticos y morales, sustentados en cosmovisiones filosóficas y que se materializan en normas y posturas éticas vinculadas a la tarea docente, la escuela y los estudiantes.

HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Sociología de la Educación: dado que se necesitan conceptos previos de sociedad y educación, así como sus relaciones, para reflexionar críticamente los modelos pedagógicos e institucionales predominantes en los distintos momentos históricos.

Filosofía de la Educación: porque contar con lecturas filosóficas previas, nos permitirá abordar con mayor profundidad la constitución de modelos éticos y morales, sustentados en cosmovisiones filosóficas y que se materializan en normas y posturas éticas vinculadas a la tarea docente, la escuela y los estudiantes.

RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

LENGUA Y CULTURA EXTRANJERA

Alfabetización Académica: el espacio Lengua Cultura Extranjera requiere las competencias comunicativas de un estudiante de nivel superior vinculadas a la lectura, análisis, y producción de textos pertenecientes a diversos géneros académicos aportados por este espacio.

Alfabetización Digital: Debido a que el espacio Lengua Cultura Extranjera utiliza el campus virtual así como diversas herramientas educativas en línea, se requiere de las herramientas tecnológicas digitales útiles para desenvolverse como estudiantes y en el ejercicio de la profesión docente aportadas por este espacio.

Filosofía de la Educación e Historia y Política de la Educación Argentina: Desde el espacio Lengua Extranjera se fomenta la comprensión y posterior problematización de la información brindada por textos en otro idioma relacionados con educación, la escuela y distintas problemáticas educativas. Por este motivo, las herramientas conceptuales que aporta Filosofía de la Educación y el conocimiento de los contextos históricos y políticos, favorecen la reflexión acerca de las problemáticas educativas necesarias para una adecuada participación en el espacio Lengua y Cultura Extranjera.

LENGUAJES ARTÍSTICOS: ARTES VISUALES O TEATRO

Práctica Docente I, Didáctica General y Práctica Docente II: la aproximación al espacio escolar y áulico que ofrecen estas unidades curriculares permiten el fortalecimiento del abordaje de los lenguajes artísticos como herramientas para construir y deconstruir los saberes escolares predominantes, acceder al conocimiento y garantizar la presencia de la diversidad en las propuestas de enseñanza.

Campo de la Formación Específica

CIENCIAS NATURALES – CIENCIAS SOCIALES –DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO - LENGUA Y LITERATURA

A efectos de favorecer las trayectorias estudiantiles y la inserción al Nivel Superior, no se establecen correlatividades en estos espacios curriculares

SEGUNDO AÑO



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA I

Lengua y Literatura tiene como finalidad formativa que los estudiantes se apropien y reflexionen sobre las distintas concepciones acerca del lenguaje y la literatura, “orientados al estudio de las formas discursivas y textuales, su significado social y los procesos cognitivos implicados en su comprensión y producción.”

En cuanto a los contenidos seleccionados, se considera que son la base necesaria para abordar la enseñanza de la didáctica de la Lengua y la Literatura. La apropiación de los niveles de análisis lingüístico, la aproximación al sistema de la lengua, la doble articulación de las lenguas alfabéticas y el sistema morfológico son necesarios para entender el abordaje de la morfología y la sintaxis que se realiza en Lengua, literatura y su didáctica I.

Las teorías de la enunciación, la pragmática y la sociolingüística sirven de marco para trabajar no con oraciones aisladas, sino desde el análisis reflexivo y crítico del discurso en el marco de una situación comunicativa.

Con respecto al eje de literatura, Lengua y Literatura proporciona el marco para aproximar a los estudiantes a la teoría literaria y a su objeto de estudio, generando la reflexión sobre el campo desde una mirada compleja.

El eje de Lingüística textual (de Lengua y Literatura) permite sentar las bases para el abordaje y la enseñanza de la lengua vista como una práctica social.

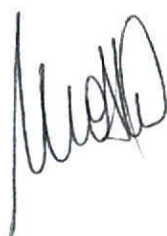
Los contenidos de los diferentes ejes de Lengua y Literatura antes mencionados se consideran como una base necesaria que será profundizada y abordada desde una mirada compleja desde Lengua, literatura y su didáctica I, lo que les permitirá a los estudiantes construir conocimientos y consolidar aprendizajes significativos.

Alfabetización Académica se sugiere esta correlatividad porque la unidad curricular con formato taller se propone el desarrollo de competencias comunicativas “vinculadas a la lectura, análisis y producción de textos pertenecientes a diversos géneros académicos”.

Desde ese espacio también se busca que los estudiantes conozcan “el conjunto de nociones y estrategias propias de la cultura discursiva de las disciplinas académicas”, que les permitirá construir una identidad discursiva. En cuanto a la orientación pedagógico-didáctica, a través del desarrollo de las prácticas de lectura y escritura en el marco de las ciencias, Alfabetización Académica pretende fomentar en el alumno “el pensamiento reflexivo y la conciencia crítica acerca de los rasgos que caracterizan a los enunciados, teniendo en cuenta sus diversos ámbitos de circulación”. El logro de estas finalidades centradas en las prácticas discursivas orales y escritas, se consideran fundamentales para que el alumno pueda posicionarse como protagonista de su propio proceso de aprendizaje ante los contenidos de Lengua, Literatura y su Didáctica I.

Didáctica general El espacio de Didáctica General (1° año, segundo cuatrimestre) se considera necesario porque brinda los conocimientos para comprender e intervenir en las prácticas de enseñanza. Se destacan como finalidades formativas que, desde Didáctica General, se promueve la construcción de propuestas de enseñanza que consideran la diversidad y heterogeneidad presente en el aula y se busca fomentar el análisis crítico de materiales curriculares. Estas finalidades son un insumo clave para proponer la didáctica de la Lengua y la Literatura.

En cuanto a los contenidos, la conceptualización de las concepciones en torno a la enseñanza y el aprendizaje, las problemáticas en relación con el conocimiento escolar y, sobre todo, el eje de la planificación de la enseñanza en los escenarios educativos actuales, se requieren como una base indispensable para que los estudiantes analicen y produzcan secuencias didácticas desde el campo disciplinar.



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA I

Desarrollo del Pensamiento Matemático Esta unidad curricular propone el estudio de contenidos matemáticos que en las didácticas de la matemática los estudiantes deberán resignificar en contenidos de enseñanza en la escuela primaria. Además, teniendo en cuenta que las finalidades de este espacio curricular son las de “conocer las características centrales del pensamiento matemático y apreciar el valor formativo de la matemática” y “concebir a la Matemática como una actividad humana construida a través de la historia y, a partir de ella, posibilitar la apropiación del modo particular de producción del quehacer matemático que supone, entre otros procesos mentales, explorar, anticipar, conjeturar, argumentar, validar, generalizar, modelizar”, permitirán generar en el grupo de estudiantes una conceptualización de qué matemática hacer en el aula, lo cual se verá complementada con el estudio de la didáctica de la misma, en cuanto a los contenidos de sistema de numeración, números racionales y medida, tres grandes bloques estudiados en 1er año.

Didáctica General El espacio de Didáctica General se considera necesario porque brinda los conocimientos para comprender e intervenir en las prácticas de enseñanza. Se destacan como finalidades formativas que, desde Didáctica General, se promueve la construcción de propuestas de enseñanza que consideran la diversidad y heterogeneidad presente en el aula y se busca fomentar el análisis crítico de materiales curriculares. Estas finalidades son clave para proponer la didáctica de Matemática y su Didáctica I.

En cuanto a los contenidos, la conceptualización de las concepciones en torno a la enseñanza y el aprendizaje, las problemáticas en relación con el conocimiento escolar y, sobre todo, el eje de la planificación de la enseñanza en los escenarios educativos actuales, se requieren como una base indispensable para que los estudiantes analicen y produzcan secuencias didácticas desde el campo disciplinar.

CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA I

Ciencias Sociales En cuanto a la materia Ciencias Sociales, se considera necesario haber adquirido el conocimiento e internalización de las definiciones, tanto de los conceptos que estructuran a las Ciencias Sociales: tiempo, espacio y sujeto social; como de las que conforman la base conceptual necesaria para explicar los procesos que dieron lugar a las transformaciones que hacen a la realidad social: Familia, sociedad, Estado, población, género, desigualdades. La aprehensión de dicho marco conceptual resulta central para el abordaje de las ciencias sociales en un grado de mayor complejidad en esta etapa.

Se considera el tratamiento de las Ciencias Sociales en la escuela a través de la aproximación a los Diseños Curriculares Jurisdiccionales y a la enseñanza del Tiempo y el Espacio en la Educación Primaria. Para ello la materia tiene a la “Realidad Social” como objeto de conocimiento y concepto transversal de modo conjunto al “Espacio Geográfico” y el “Tiempo Histórico”.

Didáctica General Se consideran aproximaciones al campo de estudio de la Didáctica, tales como el abordaje, comprensión y problematización de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Incluye nociones en torno al currículum, los niveles de concreción curricular y manifestaciones del currículum. Así como algunas aproximaciones a la transposición didáctica y las formas de presentar el contenido escolar. Además, se considera el análisis de modelos y componentes de la planificación en el aula para elaborar proyectos de enseñanza en escenarios educativos actuales.

RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

SUJETOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Psicología Educacional Resultan necesarios contenidos que se abordaron en Psicología Educacional, como un sujeto que aprende y la dimensión de la subjetividad para estudiar el vínculo educativo. A partir de estos contenidos, en Sujetos de la Educación Primaria se continuará profundizando el proceso de constitución subjetiva, atendiendo a la diversidad de contextos, siguiendo en la línea de profundización de un pensamiento crítico y reflexivo para analizar el carácter normativo de discursos y prácticas en las instituciones educativas.

CIENCIAS NATURALES Y SU DIDACTICA I

Las unidades curriculares disciplinares del área de las **Ciencias Naturales** están concebidas con un mismo enfoque, de manera secuenciada y como un continuo. Para la secuenciación de los contenidos disciplinares se hace un paralelismo, desde el punto de vista epistemológico, entre la creación del conocimiento científico y su construcción por parte del alumno. Se comienza por el núcleo duro de las Ciencias Naturales que está constituido por conceptos básicos de la Física, y de la Química (Ciencias Naturales). Ambos núcleos constituyen el punto de partida para los conceptos estructurantes de la Biología (Ciencias Naturales y su Didáctica I), Geología y Astronomía (Ciencias Naturales y su Didáctica II). Se sigue un ordenamiento según los niveles de organización de la materia, lo que da coherencia a la secuencia.

Tanto desde el punto de vista disciplinar como didáctico con esta propuesta se pretende favorecer la construcción de conocimientos articulados en vistas a un desarrollo del campo de la práctica profesional dinámica, acorde al contexto y significatividad social de los contenidos, por lo tanto también es condición el cursado y acreditación de la unidad **curricular Didáctica General**.

TERCER AÑO

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Alfabetización Digital Es necesario tener aprobado este espacio para lograr las habilidades básicas de la alfabetización digital; poder utilizar la tecnología informática en la cursada (manejo de herramientas de comunicación tanto sincrónica como asincrónica, herramientas de producción online); desarrollar nuevas formas de aplicación y crear nuevas oportunidades de aprendizaje.

Ciencias Sociales-Ciencias Naturales - Ciencias Naturales y su didáctica I. Estas unidades curriculares proporcionan espacios de aprendizaje desde la metodología de la alfabetización científica para acercar a los estudiantes a la ciencia y tecnología, entendiendo la misma como actividad humana de construcción colectiva que forma parte de la cultura y que está asociada a ideas, lenguajes y conjunto de técnicas y tecnologías específicas, las que además tienen historicidad. Así mismo en las actividades humanas en diferentes contextos socioculturales, el hombre interactúa con herramientas (materiales y simbólicas), con lenguajes, conoce, explora, produce, modifica y transforma su medio, tanto natural como social.



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA II

Lengua y Literatura Se considera como fundamental que el/la estudiante haya desarrollado las capacidades que en este espacio se trabajan: Reflexionar en torno a distintas concepciones y teorías del lenguaje; reconocer los conceptos básicos de la teoría del signo y del fenómeno de la significación; lograr la apropiación significativa de conocimientos articulados sobre las diferentes ciencias y teorías de la Lengua y la Literatura, orientados al estudio de las formas discursivas y textuales, su significado social y los procesos cognitivos implicados en su comprensión y producción; desarrollar la reflexión metalingüística; explorar las posibilidades de la Lengua (viva en el habla), reconociendo la creatividad propia de su naturaleza interactiva y variable, articulada a otros lenguajes: el de los gestos, el de la imagen, el de la cibernética y virtualidad.

Los contenidos de Lengua y Literatura que buscan investigar y problematizar las teorías del lenguaje que proponen al texto y al discurso como estudio central, fundamentan las nuevas miradas alfabetizadoras que se concretan en el enfoque equilibrado trabajado en el EJE III de Alfabetización Inicial, por lo que es necesario estos conceptos anteriores para abordar los nuevos enfoques superadores.

Lengua y Literatura y su Didáctica I Se considera como fundamental que el/la estudiante haya desarrollado las capacidades que en este espacio se trabajan: Comprender que la enseñanza de la gramática textual y oracional en el aula debe partir de la intuición como hablantes y usuarios de la lengua; reconocer la diversidad de subgéneros literarios infantiles, abordar su problemática y construir criterios de análisis y selección de textos que favorezcan la alfabetización inicial; reflexionar sobre las distintas modalidades de la enseñanza de la lengua y la literatura, con el objeto de construir un posicionamiento didáctico propio; entender al lenguaje como un instrumento que posibilita el dominio y la apropiación del mundo que nos rodea, dentro del marco de la enseñanza vista como la oportunidad de construir un futuro de equidad; comprender que el logro de aprendizajes significativos requiere la toma de decisiones contemplando el respeto a la diversidad; reconocer las posibilidades que brindan las TIC a la hora de abordar el aprendizaje de la lengua y la literatura en el Nivel Primario. Los contenidos de la gramática oracional y textual (Eje I y III de Lengua, Literatura y su Didáctica I), son parte del cuarto eje de la Ficha Curricular de Lengua del Diseño Curricular Jurisdiccional de la provincia de San Luis, documento jurisdiccional que sirve de objeto de estudio de Lengua, Literatura y su Didáctica II. En cuanto al segundo eje de Lengua, Literatura y su Didáctica I, propone la construcción de un canon literario personal para el abordaje de las propuestas áulicas además de incorporar algunos conceptos necesarios para poner en discusión esta clase de literatura. Se retoman algunas investigaciones que en esta materia de segundo se proponen, a partir de nuevas problematizaciones que atienden a otras circunstancias áulicas.

Alfabetización Académica Se sugiere esta correlatividad porque la unidad curricular con formato taller se propone el desarrollo de competencias comunicativas “vinculadas a la lectura, análisis y producción de textos pertenecientes a diversos géneros académicos”. Desde ese espacio también se busca que los estudiantes conozcan “el conjunto de nociones y estrategias propias de la cultura discursiva de las disciplinas académicas”, que les permitirá construir una identidad discursiva. En cuanto a la orientación pedagógico-didáctica, a través del desarrollo de las prácticas de lectura y escritura en el marco de las ciencias, Alfabetización Académica pretende fomentar en el alumno “el pensamiento reflexivo y la conciencia crítica acerca de los rasgos que caracterizan a los enunciados, teniendo en cuenta sus diversos ámbitos de circulación”. El logro de estas finalidades centradas en las prácticas discursivas orales y escritas, se consideran fundamentales para que el alumno pueda posicionarse como protagonista de su propio proceso de aprendizaje ante los contenidos de Lengua, Literatura y su Didáctica II.

RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA II

Desarrollo del pensamiento matemático Esta unidad curricular propone el estudio de contenidos matemáticos que en las didácticas de la matemática los estudiantes deberán resignificar en contenidos de enseñanza en la escuela primaria.

Matemática y su Didáctica I En este espacio se estudian los distintos aportes teóricos para la enseñanza de la matemática, marco básico para que los estudiantes puedan pensar la didáctica de los contenidos matemáticos propios de Matemática y su Didáctica II.

Didáctica General El espacio de Didáctica General se considera necesario porque brinda los conocimientos para comprender e intervenir en las prácticas de enseñanza. Se destacan como finalidades formativas que, desde Didáctica General, se promueve la construcción de propuestas de enseñanza que consideran la diversidad y heterogeneidad presente en el aula y se busca fomentar el análisis crítico de materiales curriculares. Estas finalidades son clave para proponer la didáctica de Matemática y su Didáctica II.

En cuanto a los contenidos, la conceptualización de las concepciones en torno a la enseñanza y el aprendizaje, las problemáticas en relación con el conocimiento escolar y, sobre todo, el eje de la planificación de la enseñanza en los escenarios educativos actuales, se requieren como una base indispensable para que los estudiantes analicen y produzcan secuencias didácticas desde el campo disciplinar.



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA II

Ciencias Sociales Se considera necesario haber adquirido el conocimiento e internalización de las definiciones, tanto de los conceptos que estructuran a las Ciencias Sociales: tiempo, espacio y sujeto social; como de las que conforman la base conceptual necesaria para explicar los procesos que dieron lugar a las transformaciones que hacen a la realidad social: Familia, sociedad, Estado, población, género, desigualdades. La aprehensión de dicho marco conceptual resulta central para el abordaje de las ciencias sociales en un grado de mayor complejidad en esta etapa, por lo cual la materia Ciencias Sociales debería estar aprobada para el cursado de Ciencias Sociales y su Didáctica II.

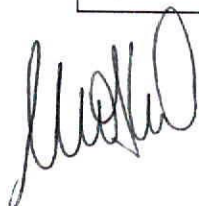
Ciencias Sociales y su Didáctica I Se considera que los saberes adquiridos en el trayecto de cursada, referidos al contexto europeo y americano y a los procesos generales que dieron marco al devenir socio histórico, de Argentina y San Luis, y las transformaciones espaciales asociadas a los mismos, proporcionan una base suficiente para cursar la materia habiendo regularizado Ciencias Sociales y su Didáctica I. Por otro lado, se considera condición necesaria la aprobación de Ciencias Sociales y su Didáctica I para la promoción o aprobación de Ciencias Sociales y su Didáctica II, debido a la complejidad que implica la comprensión de las actividades y relaciones sociales asociadas a los procesos de conformación del Estado nacional y de los Estados provinciales, con especial referencia a San Luis, y del marco institucional, económico y cultural que sostienen dichos procesos, para lo cual es fundamental la comprensión e internalización de procesos históricos y espaciales producidos a escala europea y americana: El Poblamiento americano, la conquista española, las revoluciones del siglo XVIII en Europa y América, el surgimiento de los Estados americanos, la inserción de los estados americanos a la economía mundial.

Didáctica General Se consideran aproximaciones al campo de estudio de la Didáctica, tales como el abordaje, comprensión y problematización de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Incluye nociones en torno al currículum, los niveles de concreción curricular y manifestaciones del currículum. Así como algunas aproximaciones a la transposición didáctica y las formas de presentar el contenido escolar. Además, se considera el análisis de modelos y componentes de la planificación en el aula para elaborar proyectos de enseñanza en escenarios educativos actuales.

CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA II

Ciencias Naturales – Ciencias Naturales y su Didáctica I Esto se fundamenta en que las asignaturas del Área de Ciencias Naturales están concebidas con un mismo enfoque, de manera secuenciada y como un continuo. Para la secuenciación de los contenidos disciplinares se hace un paralelismo, desde el punto de vista epistemológico, entre la creación del conocimiento científico y su construcción por parte del alumno. Se comienza por el núcleo duro de las Ciencias Naturales que está constituido por conceptos básicos de la Física, y de la Química (Ciencias Naturales). Ambos núcleos constituyen el punto de partida para los conceptos estructurantes de la Biología (Ciencias Naturales y su Didáctica I), Geología y Astronomía (Ciencias Naturales y su Didáctica II). Se sigue un ordenamiento según los niveles de organización de la materia, lo que da coherencia a la secuencia.

Tanto desde el punto de vista disciplinar como didáctico con esta propuesta de flexibilización se pretende favorecer la construcción de conocimientos articulados en vistas a un desarrollo del campo de la práctica profesional dinámica, acorde al contexto y significatividad social de los contenidos.



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

PROBLEMÁTICA CONTEMPORÁNEA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Filosofía de la Educación Se considera que las y los estudiantes deben tener aprobado el espacio mencionado porque brinda los conocimientos para comprender e intervenir en una mirada crítica y contemporánea en la configuración de las infancias y su evolución socio histórica dentro del Sistema Educativo.

Se destaca como finalidades formativas del espacio "Filosofía de la Educación" la construcción de una mirada reflexiva de sus prácticas, mediante la vigilancia epistemológica permanente de las concepciones que sustentan sus modos de pensar y de actuar. Esta perspectiva es central ya que en este espacio se abordan las diversas modalidades que forman parte de nuestro Sistema Educativo, atravesados por una multiplicidad de contextos. En este sentido, se requiere que las/los estudiantes puedan reflexionar y tomar decisiones pedagógicas productos de sus procesos metacognitivos para presentar propuestas didácticas de intervención áulica.

Sujetos de la Educación Primaria Se considera que las y los estudiantes deben tener aprobado el espacio mencionado porque brindan los conocimientos para comprender e intervenir en una mirada crítica y contemporánea en la configuración de las infancias y su evolución socio histórica dentro del Sistema Educativo.

Sujetos de la Educación promueve instancias de enseñanza destinadas a generar debates en torno a diferentes problemáticas relativas al nivel inicial y primario, poniendo énfasis en los procesos de construcción subjetiva y las representaciones que sobre los sujetos de la educación, se ponen en juego en diferentes escenarios educativos, correspondiendo una correlación y complejización de los contenidos propios de esta materia, ya que en la misma se aborda una mirada problematizadora de la Educación Primaria y la inclusión como un sentido de respeto por la equidad y por el acompañamiento en las Trayectorias Escolares.



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

ALFABETIZACIÓN INICIAL

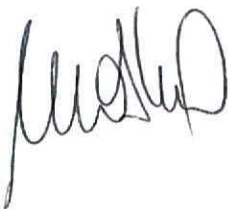
Lengua y Literatura Se considera como fundamental que el/la estudiante haya desarrollado las capacidades que en este espacio se trabajan: Reflexionar en torno a distintas concepciones y teorías del lenguaje; reconocer los conceptos básicos de la teoría del signo y del fenómeno de la significación; lograr la apropiación significativa de conocimientos articulados sobre las diferentes ciencias y teorías de la Lengua y la Literatura, orientados al estudio de las formas discursivas y textuales, su significado social y los procesos cognitivos implicados en su comprensión y producción; desarrollar la reflexión metalingüística; explorar las posibilidades de la Lengua (viva en el habla), reconociendo la creatividad propia de su naturaleza interactiva y variable, articulada a otros lenguajes: el de los gestos, el de la imagen, el de la cibernética y virtualidad.

Los contenidos de Lengua y Literatura que buscan investigar y problematizar las teorías del lenguaje que proponen al texto y al discurso como estudio central, fundamentan las nuevas miradas alfabetizadoras que se concretan en el enfoque equilibrado trabajado en el EJE III de Alfabetización Inicial, por lo que es necesario estos conceptos anteriores para abordar los nuevos enfoques superadores.

Lengua y Literatura y su Didáctica I Se considera como fundamental que el/la estudiante haya desarrollado las capacidades que en este espacio se trabajan: Comprender que la enseñanza de la gramática textual y oracional en el aula debe partir de la intuición como hablantes y usuarios de la lengua; reconocer la diversidad de subgéneros literarios infantiles, abordar su problemática y construir criterios de análisis y selección de textos que favorezcan la alfabetización inicial; reflexionar sobre las distintas modalidades de la enseñanza de la lengua y la literatura, con el objeto de construir un posicionamiento didáctico propio; entender al lenguaje como un instrumento que posibilita el dominio y la apropiación del mundo que nos rodea, dentro del marco de la enseñanza vista como la oportunidad de construir un futuro de equidad; comprender que el logro de aprendizajes significativos requiere la toma de decisiones contemplando el respeto a la diversidad; reconocer las posibilidades que brindan las TIC a la hora de abordar el aprendizaje de la lengua y la literatura en el Nivel Primario. Los contenidos de la gramática oracional y textual (Eje I y III de Lengua, Literatura y su Didáctica I), son parte del cuarto eje de la Ficha Curricular de Lengua del Diseño Curricular Jurisdiccional de la provincia de San Luis, documento jurisdiccional que sirve de objeto de estudio de Lengua, Literatura y su Didáctica II. En cuanto al segundo eje de Lengua, Literatura y su Didáctica I, propone la construcción de un canon literario personal para el abordaje de las propuestas áulicas además de incorporar algunos conceptos necesarios para poner en discusión esta clase de literatura. Se retoman algunas investigaciones que en esta materia de segundo se proponen, a partir de nuevas problematizaciones que atienden a otras circunstancias áulicas.

Didáctica General, Práctica docente I y Práctica docente II, habilitan la mirada sobre la alfabetización inicial considerando no sólo los modelos didácticos sino también las condiciones reales de enseñanza a partir de las experiencias de acercamiento a los contextos formales y/o informales de enseñanza.

CUARTO AÑO



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

ELABORACIÓN DE PROYECTOS ESCOLARES

Desde los abordajes propuestos en unidades curriculares como **Matemática y su Didáctica II, Ciencias Naturales y su Didáctica II, Lengua y Literatura y su Didáctica II, Ciencias Sociales y su Didáctica II, Educación Sexual Integral, Problemática contemporánea de la Educación Primaria, Alfabetización inicial. Educación Tecnológica** se propone a las y los estudiantes un modelo teórico- metodológico para diseñar proyectos en el marco de prácticas docentes programadas, contextualizadas y que respondan a las características de las instituciones en las que tendrán lugar. Las y los estudiantes deben tener aprobados los espacios curriculares previamente mencionados ya que se incluye esta unidad curricular en el cuarto año de la formación para promover una mirada interdisciplinaria y más acabada de los fundamentos sobre Proyectos Escolares que les permitirán a los futuros docentes diseñarlos, implementarlos, desarrollarlos y evaluarlos.

Se reflexiona especialmente en torno a la enseñanza y aprendizaje basado en proyectos en un doble sentido: como forma y como contenido, es decir como metodología de enseñanza del docente a cargo de la unidad curricular y a su vez como contenido que debe ser enseñado por los futuros docentes.

RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES

Alfabetización Digital Dado la propuesta de Taller: poner en práctica (aprender haciendo) la elaboración de recursos didácticos, en especial digitales, se hace necesario acreditar las competencias digitales básicas que se asumen aprobadas al aprobar esta Unidad curricular sugerida.

Práctica de la Enseñanza En el mismo sentido de la fundamentación anterior, el aprender a elaborar recursos didácticos, pensados para recurrir a la enseñanza y/o al aprendizaje supone su contextualización y justificación pedagógica, didáctica y disciplinar en secuencias de clase y/o proyectos interdisciplinarios para el nivel primario. Por lo tanto, se hace necesario los conocimientos didácticos y pedagógicos que el espacio correlativo sugerido propone. Asumiendo además que su cursado y aprobación seguirá solicitando (como en el Plan de estudio anterior) las siguientes unidades curriculares correlativas del Área disciplinar, correspondientes al segundo año del Profesorado: Matemática y su Didáctica I, Lengua y su didáctica I, Ciencias Sociales y su didáctica I, Ciencias Naturales y su didáctica I, Psicología Educativa, Alfabetización Inicial. Formación Ética y Ciudadana. Sujetos de la Educación Primaria y del área de la práctica: Práctica Docente II.

EDUCACIÓN FÍSICA Y CORPORALIDADES

Educación Sexual Integral Se requiere esta correlatividad, porque la ESI en la educación física es una oportunidad pedagógica para repensar las prácticas docentes. "La normalidad del cuerpo es una fantasía" La estigmatización vulnera derechos al impedir a los sujetos del aprendizaje que se relacionen con su cuerpo, el juego y el deporte. La educación física es un espacio que permite generar transformación de miradas y vínculos en las prácticas docentes institucionales, se recuperan las perspectivas de derechos, géneros y diversidades, la interseccionalidad e integridad. Se desarrollan dentro de sus ejes (ESI) temáticas como corporeidades e identidades, la regla de los juegos y nuevos modelos de integración, de roles, de estereotipos y mandatos.

Práctica de la Enseñanza Se considera necesario que el estudiante ya haya adquirido las didácticas para la enseñanza de los contenidos disciplinares donde se desarrollan las habilidades cognitivas, para abordar e integrar la didáctica de la educación física teniendo en cuenta las edades de los sujetos de aprendizaje, para poder trabajar las habilidades motrices de una manera integral, que permita desarrollar capacidades coordinativas, condicionales y los patrones motrices.

RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

Campo de Formación en la Práctica Profesional

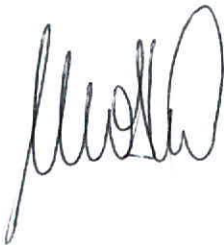
PRÁCTICA DOCENTE II

Pedagogía: Aprobada, pues se necesitan los fundamentos de la Pedagogía como ciencia que estudia la educación; tanto sus orígenes como así también la creación y evolución de diferentes modelos educativos, determinando las condiciones pedagógicas que deben prevalecer en los modelos educativos actuales de acuerdo a las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales de la época.

Didáctica General: Aprobada, ya que siendo la didáctica una rama de la Pedagogía que estudia la enseñanza, es de capital importancia para el espacio curricular Práctica Docente II, puesto que se aborda el conocimiento del campo curricular, los diferentes modos de programar instancias de enseñanza y el conocimiento del aula y formas de evaluar. Este espacio es la base del trabajo en Práctica Docente II.

Práctica Docente I: Aprobada pues enmarca a la práctica docente desde una mirada amplia, contextualizada, social y política. También permite una mirada histórica que acompaña el conocimiento de los cambios que asistieron a la educación argentina, tanto primaria como secundaria. Dos ejes de Práctica I, dan sustento al trabajo en Práctica II como son el conocimiento de la escuela como institución y los instrumentos de la investigación educativa, principalmente la observación y la entrevista.

Desarrollo del pensamiento matemático, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura: Se requiere un conocimiento disciplinar básico para poder analizar y comprender desde una lectura situada las propuestas curriculares, realizar observaciones y generar propuestas de intervención áulica en distintos grados del nivel primario.



RESOLUCIÓN N° 279-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de octubre de 2024

PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA

El desempeño de los estudiantes en esta unidad curricular requiere de los conocimientos que aportan la **Filosofía de la Educación, la Psicología Educativa y Sujetos de la Educación Primaria** para dar sentido, contextualizar y argumentar decisiones pedagógicas y didácticas que se ponen en juego en las diversas instancias de planificación y reflexión. Los conceptos trabajados en estas unidades curriculares son necesarios para comprender al sujeto de nivel primario, su etapa evolutiva y las diferentes teorías acerca del aprendizaje. La perspectiva psicológica resulta fundamental para la inserción en el aula de los practicantes, ampliando así su mirada sobre las infancias y sus modos de aprender, como así también el reconocimiento de los modelos éticos-políticos y pedagógicos que sirven de contexto.

Alfabetización Académica: la elaboración de distintos textos académicos es parte de la dinámica de trabajo que se propone a lo largo del año.

Alfabetización Digital: Se utilizan herramientas TIC y se ponen en juego los saberes de este campo, particularmente en las propuestas de intervención pedagógico didáctica y estrategias que desarrollen.

Práctica Docente II: cada uno de los ejes que se desarrollan en esta unidad curricular (currículum, diversidad, programación didáctica) constituyen el punto de partida para el desarrollo de la práctica de la enseñanza.

Desarrollo del pensamiento matemático, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura: Se requiere un conocimiento disciplinar básico para poder analizar y comprender desde una lectura situada las propuestas curriculares, realizar observaciones y generar propuestas de intervención áulica en distintos grados del nivel primario.

Lengua, Literatura y su Didáctica I, Matemática y su Didáctica I, Ciencias Sociales y su Didáctica I, Ciencias Naturales y su Didáctica I: Estos espacios de formación general se requieren aprobados para cursar, ya que son los espacios curriculares que los practicantes deben desarrollar en sus prácticas. Es esencial que conozcan el contenido y su didáctica para poder llevar a cabo las planificaciones e implementaciones de las mismas.

RESIDENCIA PEDAGÓGICA

Lengua, Literatura y su Didáctica II, Matemática y su Didáctica II, Ciencias Sociales y su Didáctica II, Ciencias Naturales y su Didáctica II, Alfabetización Inicial, Educación Tecnológica: Estos espacios curriculares se solicitan aprobados para cursar Residencia, ya que se necesita el contenido de las mismas para elaborar propuestas de enseñanza como planificaciones de materias, proyectos escolares y transposiciones didácticas acordes a las necesidades educativas de los estudiantes y sus comunidades.

Práctica de la Enseñanza: Se solicita aprobada para cursar ya que los espacios ofrecen una línea de continuidad en la progresiva incorporación de los estudiantes a las escuelas y el desarrollo de sus capacidades profesionales en su formación inicial.

Problemática Contemporánea de la Educación Primaria, Formación Ética y Ciudadana y Educación Sexual Integral: habilitan a los estudiantes para el abordaje de propuestas de enseñanza con un carácter interdisciplinario y contextualizado.

